

# El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I GIRONA.—DOMINGO 9 DE JULIO DE 1893 NUM 138.

SUSCRIPCIONES.		REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Albareda, 13-2. DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.	No SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.	
Gerona, al año. . . . .	150 pesetas.			Número suelto. . . . .	5
Gerona, trimestre. . . . .	50 "		Número atrasado. . . . .	15	
Extranjero, trimestre. . . . .	150 "		Paquete de 25 números	75	

**Se vende UNA CASA EN GERONA**  
Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

**PELUQUERIA DE LA Real Casa**  
Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo. Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24 Gerona.  
Al por mayor y menor, grandes rebajas. También está en venta en dicho establecimiento la

**TINTURA AMERICANA INSTANTANEA**

**Gran Almacén DE MUEBLES DE EBANISTERIA**  
Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones de todo lo concerniente al ramo.  
**Ignacio Pruneda**  
Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

**Sección Religiosa.**  
SANTO DE HOY.  
San Zenón  
CUARENTA HORAS.  
En la iglesia de las Capuchinas.

**CORREO DE GERONA**  
Se vende en el kiosko de NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Catalina frente al Teatro Principal.  
BARCELONA

**SECCION LIBRE LA DEBACLE**  
Hoy expresamente para El Correo de Gerona. Veinte años han pasado. Aquella redención del 68 y aquella ley del 73, que asemejan un canto a la esperanza y una página del Mahabharata, según los vencedores de entonces, obras malditas, vuelven á la

**MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.**

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia. . . . .	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona. . . . .	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	6 —	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

**LA CATALANA**  
Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.  
**À PRIMA FIJA**  
DOMICILIADA EN BARCELONA.  
Comisionado principal en Gerona,  
**DON ÀNGEL MARULL.**

**TINTORERIA DE Jaime Muntané**  
BALLESTERIAS, 30, GERONA  
En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.  
**Se lavan guantes de todas clases**

**CORSETERIA de DOLORES VERT**  
Progreso 18, Entresuelo.— GERONA  
**ELEGANCIA**  
  
**BUEN GUSTO!**  
CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.  
Confección de Corsés á medida de todas clases, precios, y formas con buena lena verdadera.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES**  
DE Alfonso de Batlle y Comp.  
CIUDADANOS. 16.  
**GERONA.**

**AVISO**  
Impresiones rápidas  
En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

**CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT.—GERONA**  
(PATENTE DE INVENCIÓN)  
Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».  
**DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals**  
Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

Vive el 68 al amparo de la ley escrita por los mismos que le maldijeron y por los renegados de Alcolea. Aquellas horribles concepciones de la extrema izquierda, de la demagogia roja, el matrimonio y el registro civil, el juicio por jurados, el sufragio universal, la libertad de la conciencia de la cátedra, están amparados por leyes de los doctri-narios, aunque no por respetos de los gobernantes. La obra maldita del 68 vive en toda la plenitud de vida legal, por leyes de Cortés y sanciones de Rey. El 68 está en escena y el 73 está en puerta. Y cuidado si fueron execrados! La Saguntada fué dicha obra de decoro y de regeneración nacionales. Aquellos años anteriores eran una deshonra. A esta: en manos de los hombres, había que borrar aquellas horas de los tiempos y aquellas páginas de la historia, y había que hacerlo por obra de caridad en favor de los que las escribieran, para librarles de la eterna maldición de los venideros. Para no contaminarse con nosotros, leprosos, corruptos, nos declararon ilegales. Con este estigma en la frente, fuimos perseguidos en la prensa, expulsados de la cátedra, arrojados de la tribuna, seña-

lados como elementos de disolución á destruir. Todo lo del quinquenio contumaz y maldito. Sólo los antiguos procedimientos podrán salvar la Sociedad. Cansados de persecución y de proscripción, muchos desertaron de nuestras filas y fueron, despues de negar á su hijo, la constitución del 69, y de un humillante *Dominus non sum dignus*, á engrosar las filas de los vencedores, quienes los recibían ébrios de alegría, con cautos de triunfo. Los renegados del 68 disfrutaron nuevamente del poder; fueron Ministros del primer Borbon restaurado. El 81 fué la cumbre de la gloria de los realistas de los Borbones, porque á los vencedores del 74, se agregaron los apóstatas del 68 y del 73. La monarquía tradicional, secular y de derecho divino, estaba más que nunca afianzada por los estadistas de todas procedencias. La revolución había muerto definitivamente; no podía borrársela del tiempo y de la Historia; pero había que perdonarla y olvidarla para siempre. Murió el Rey en quien estaba personificado el nuevo orden de cosas, y con su muerte se produce un caos, una confusión, un estremecimiento espantoso. Aquella obra tan sólida apoyada y soste-

nida por todos los elementos que pueden y ven amenaza desplomarse, y para salvarla de inminente ruina se vuelven los ojos á lo condenado, á lo estigmatizado de corrupción y podre. El 68 que había derribado á los Borbones es aclamado como base del edificio borbónico. Aquella condenación pasa á la categoría de bendición. Solo los hombres del 73 quedan proscritos; son los malditos de siempre. Imperaron de nuevo las leyes del 68 adulteradas, modificadas, arregladas para encanto de los pueblos y gobierno de los reyes. Y sucedió un maridaje extraño. Sagunto y Alcolea. La luna de miel dura 5 años; de 1885 á 1890. El novio vá vistiendo uno á uno los trajes que le regalara la novia: el sufragio, el jurado, el registro civil. La novia se atavía con los cachivaches del novio; los chirimbolos de Valera. Pero aquellos no dejan respirar á Sagunto, tan estrechos le vienen, ni estos puede soportarles Alcolea; tanto le pesan. Distraen sus pesares en fiesta continuada; pero también el dinero escasea. «La Correspondencia de España» que es de la casa, dice que hace 20 años no se ha pensado en lo que se gastaba, porque

se cubrían los déficits con ventas de montes y ruinas, con empréstitos y con emisiones de papel. El sostenimiento de la situación creada en Sagunto ha exigido rios de oro, y el oro ha desaparecido primero de las arcas del contribuyente y luego del país. El déficit crece. En materia de impuestos ya se ha adoptado todo lo inventable. Diríase que se aplica el apotegma de Aristóteles «El príncipe debe empobrecer á los vasallos á fin de que ocupados en adquirir el sustento, no tengan tiempo para conspirar» (1) No sabiéndose que tributos nuevos exigir, se monopolizan y estancan las iniciativas individuales. El socialismo impera en el Estado. El país no puede más. El problema de la subsistencia es una cuadratura del círculo. Desaparece el oro, se desprecia la plata, se prodiga el papel, se rompen los tratados; todo sufre inmenso trastorno, la fortuna pública desaparece, todo desciende, todo baja, menos los millones en la lista civil, los millones de guerra, las cargas de justicia y las clases pasivas. Corren aires de tempestad y nubes de tristes colores. Arriba la duda y abajo la miseria.

Ya no vale engañar como en los cinco años de luna de miel con promesas de reformas políticas. El problema á resolver es el del plan de cada día, y se dice por lo bajo que es problema insoluble en la forma de Estado vigente.

Barómetro de esta situación son arriba las crisis ministeriales, anunciándose y amenazando cada día: en medio, los valores en baja y los cambios en alza: abajo, las manifestaciones de protesta y los motines.

Y dice Cesar Cantú (H. V. T. I.º 146) que la opresión está a punto de concluir cuando llega al exaso.

APEYCE.

## EL BESO EN EL AIRE

(INÉDITO)

En el pescante de un desvencijado simón, tiritaba un tosco auriga en día de invierno atroz.

Una chiquilla, al arroyo saltando, se le acercó, ligera como un alondra, lozana como una flor.

Alzando las manecitas que Diciembre amarató, un cestillo presentóle, y el dijo: «¡Gracias á Dios!»

De mal talante en el cesto buscó la ansiada ración; a los ojos de la niña una lágrima asomó.

En el presente el auriga comió bien, bebió mejor; a la niña, avergonzada, ni se le escuchó la voz.

—«Vendrás otra vez más pronto dijole de mal humor, y partiendo una manzana, la mitad de ella le dió.

Rompió á llorar, sin tomarla; la niña: «¡Cuán bruto soy!» él murmuró «¡Pobre chical Ven, dame un beso, y adios!»

Ella se irguió de puntillas, él un poco se inclinó, abrióse la portezuela y uno gritó: «¡A la estación!»

Enderezóse el cocheró, crugió el látigo veloz, el beso quedó en el aire:

—«Al volver me darás dos.» Crugió el látigo de nuevo, partió escapado el simón, alzó la frente la niña, rasgó las nubes el sol

TEODORO LLORENTE

## CRONICA.

La Administración de «El Correo de Gerona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripción.

Desde las cinco y media á las siete y media de la tarde de hoy, la banda de Guipúzcoa ejecutará en la Dehesa el siguiente programa:

- 1.º Paso Doble.
- 2.º El Gavilán. (Vals).
- 3.º Terceto y Muerte de Valentin (Faust).

(1) Aristóteles. *Ibid.* VIII. c. IX, 5.

- 4.º Siseta (Sardana).
- 4.º Marcha de los Tres Bemoles.

Ha presentado la dimisión del cargo de Secretario del Comité del partido posibilista de Gerona, el jóven D. Julio Piferrer.

En Oporto contrajeron matrimonio dias pasados Francisco Moraes, de veintiseis años, y Bárbara Susana, de diez y siete, que, como menor de edad, se acompañaba de una señora que dijo ser madre de la novia, y que autorizaba el casamiento.

Terminada la ceremonia, los novios marcharon con los convidados á celebrar el fausto suceso, mientras una prima del novio hizo al sacristán la denuncia de que la madre era fingida, y que la verdadera se oponia al casamiento.

El sacristán trasladó la denuncia al prior, éste á las autoridades, y éstas prendieron á los recién casados, y á la su-puesta mamá, conduciéndolos á la comisaría de la primera división.

Los novios, pues, pasaron la primera noche de bodas en un calabozo.

Se nos participa para que lo hagamos público, que los señores Dillet hermanos, propietarios de la casa de baños de su nombre, en Caldas de Malavella, han convenido con los dueños del Vichy Catalán servir en su casa á todos los concurrentes al mismo, á cuyo efecto un coche estará á su disposición á la llegada de todos los trenes.

Los huéspedes tendrán á su disposición el Parque del Vichy Catalán y gratuito el servicio del agua mineral, tanto en el establecimiento como en la mesa.

Dicen de Madrid que los diputados catalanes están dispuestos á reñir una activa campaña contra el impuesto sobre la importación de vinos catalanes en Cuba.

Digno de aplauso es el celo desplegado por el Alcalde señor Carreras, ya que anteaer por la tarde se personó acompañado del Arquitecto municipal y de un Alguacil de este municipio, ha explorar por si mismo el paraje conocido por *Gorga de n Brú*; que tantos disgustos ha causado á distintas familias de esta ciudad.

El resultado de dicha exploración, fué el que á la mayor brevedad, se colocará en el sitio más peligroso, una tela metálica al objeto de evitar desgracias como hasta ahora hemos tenido que lamentar.

A nuestro aplauso, creemos irá unido el de todos los vecinos de Gerona por haber encontrado al fin un funcionario público, que trabaja con interés por el bien de sus administrados.

Hoy es el día señalado para los exámenes que han de celebrar las alumnas de la Escuela Municipal que dirige Doña Josefa Casals.

Dichos exámenes, se verificarán de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que tome pronto las medidas oportunas al objeto de hacer desaparecer el encharcamiento de aguas sódicas que procedentes de la fuente de *Roca* inundan la mayor parte de la calle del Teatro, despidiendo un ledor insoportable.

Con inmensa satisfacción damos la noticia de haberle sido aprobado el gra-

do Elemental de Maestra, á la señorita Angelita Dalmau, hija de nuestro querido amigo el Director de una de las escuelas municipales de esta ciudad, Don José Dalmau Cárles.

A todos, nuestra enhorabuena.

Durante la semana que acaba de transcurrir, por los veterinarios señores Roure y Gimbernat, se han decomisado en los mataderos y mercados públicos de esta ciudad 12 kilos de bazos é higados, 240 de tomates, 160 de varias frutas, 5 de carne de buey, 18 de despojos, 2 de tocino, 1 de embutidos, 9 trozos de gallina, 7 de conejo, y uno de ganso.

Hemos recibido atenta invitación de la Junta de la nueva Sociedad *Orfeón Gerundense*, para asistir al baile de inauguración, que dicha Sociedad celebrará hoy en sus salones de la calle de Albareda, 13, 1.º, á las diez de la noche.

Esta Redacción dá las más espresivas gracias á la mentada Junta, por la atención de que ha sido objeto.

Hace pocos dias falleció en La Escala el director de la orquesta de dicha villa D. José Comas (á) Pepus.

Con las pérdidas de los señores Comas, Pep de Figueras y Barrató de Torroella de Montgrí, la música pastoril del Bajo Ampurdán está de enhoramala, toda vez que dichos Señores habian sido de los principales cultivadores.

Hoy á las nueve y media de la noche, tendrá lugar una escogida serenata ejecutada por la reputada orquesta *T. l. l.*, frente al café del Recreo.

El programa será el siguiente:  
1.º Sinfonía, (Juana de Arco.)  
2.º Vals, obligado de Flautin, (Los dos Pinzones.)  
3.º Americana, (La Soledad.)

El mercado celebrado ayer en nuestra ciudad, estuvo bastante concurrido habiéndose verificado regular número de transacciones.

Dicen de Tarragona que hallanse en aquella capital algunos representantes de casas francesas que han efectuado importantes compras de vino en varios pueblos de la provincia.

De Ribas escriben que el lunes próximo pasado tuvo lugar una peregrinación al Santuario de la Virgen de Núria.

Dicha peregrinación estaba compuesta de unos cien peregrinos procedentes en su mayoría de Prats de Molló.

Ha sido nombrado comisario de agricultura de esta provincia D. N. I. leó.

El día 20 del corriente, festividad de Santa Margarita, celebrará su fiesta mayor la villa de Palafrugell, á cuyo efecto han sido contratadas, entre otras, las renombradas orquestas «La Unión Artística» y la que dirige el Sr. Escalas.

Las sociedades recreativas el Centro Obrero, La Alianza y el Centro Fraternal, rivalizarán para ofrecer más espléndidas diversiones á sus sócios y es segura una gran afluencia de forasteros.

El veterinario encargado de la inspección de las reses que son conducidas al Matadero público, ha hecho retirar durante la última semana dos reses afectadas de entero-colitis la una y de fiebre eruptiva la otra.

En Figueras hay un monomaniaco desconocido que se dedica á robar llaves, habiendo desaparecido ya las de más de 30 casas, cuyos dueños se han visto obligados á cambiar las cerraduras.

Según las disposiciones generales de la administración municipal y provincial, en este mé los ayuntamientos están obligados á remitir á la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

En los primeros dias del mes los ayuntamientos de los pueblos que no son cabeza de partido satisfarán á éste el importe del trimestre vencido de su contingente para el sostén de la cárcel del partido.

Dentro de este mé los ayuntamientos que deban cubrir las atenciones de primera enseñanza con arbitrios ó impuestos municipales deberán hacer entrega del importe del trimestre anterior en las cajas especiales. Durante este período los maestros de escuelas públicas deben rendir al ayuntamiento las cuentas del material correspondiente al anterior ejercicio económico.

Igualmente en los primeros dias de este mé los ayuntamientos de los pueblos donde existan bienes de propios, satisfarán á la delegación de Hacienda el 20 por 100 de las rentas de aquéllos y del valor de los aprovechamientos forestales recaudados en el trimestre anterior. (Real orden de 22 Agosto de 1852.)

En este mes las diputaciones están obligadas á remitir á la Administración de Propiedades é Impuestos de su respectiva provincia, una copia literal certificada, de sus presupuestos de gastos, en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

Antes del 1.º de Agosto se ultiman las listas definitivas del jurado de cada partido judicial, que se publicarán inmediatamente en el «Boletín Oficial».

Por acuerdo unánime de los sócios, ha sido disuelta la sociedad recreativa, especie de ateneo, titulada *Círculo Palafrugellense*. Créese que la medida obedece al intento de formar una nueva reunión bajo bases más sólidas.

Leemos con envidia en un periódico de Lérida que en dicha ciudad ha refrescado el tiempo sensiblemente.

La compañía de ópera italiana que debia empezar á actuar en el Teatro Principal de la villa de Olot á últimos de este mé, ha desistido, segun noticias, de su propósito.

En la acreditada tienda de sederías y lanerías de D. Gerónimo Mas.-Abeurdors, 1, acaba de recibirse un gran surtido de americanas de verano, de todas clases, á precios sumamente baratísimos.

### \* \* AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.

Se recibe todos los dias á las siete de la mañana en la farmacia de don Joaquín Coll. Rambla de la Libertad, número 26. Gerona.

## Sección Oficial

Boletín Oficial del día 7 de Julio.

Gobierno Civil—Circular, anun-

ciando que por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación en orden fecha 20 de Junio último se nombra pector Sanitario de esta provincia á Narciso Llach y Tomás Subdelegado Medicina del partido de Gerona.

Otra Circular encargando el cumplimiento de lo que se publicó en el Boletín extraordinario del día 17 del pasado Junio, y encarece á los Sres. Alcaldes concejales de Sanidad para adoptar y poner en práctica todas las medidas preventivas y disposiciones para impedir la aparición de la epidemia colérica, ejerciendo la más incansable y escrupulosa vigilancia y dando cuenta por el medio más rápido de más insignificante novedad que ocurra.

Otra encargando la busca y captura de Salvador Ramos Sanchez fugado de la cárcel de Ronda.

Otra Circular—Haciendo público que ha sido multado con 5 pesetas el dueño del coche núm. 22 vecino de esta ciudad Sr. Dardé por infracción del Reglamento vigente.

Circular—Sección de Fomento. Anunciando que á nombre de D. Félix de H. vecino de Barcelona, se ha solicitado propiedad de 24 pertenencias de una mina de mineral hierro con el nombre de «Bella Antonia» sita en términos de Ribas y Caralps, paraje llamado «Coma de Batet».

Ministerio de la Gobernación—Real Orden de 25 de Junio último convocando á oposiciones públicas para cubrir 12 vacantes de supernumerarios del cuerpo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales; señalando el plazo de admisión y solicitudes hasta el 30 de Setiembre próximo.

Tres Reales Ordenes de 3 de Julio declarando se despidan á lazareto las procedencias de Nantes y Tolon (Francia) y las de Dojeddah (Arabia).

Ministerio de la Guerra—Real Orden de 29 de marzo último, dispone se reconozcan cuatro créditos de abonares alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento Caballería Milicias de la Habana.

Otra Real Orden de la propia fecha por la que se reconocen 62 créditos de abonares de alcances y ajustes finales correspondientes al Batallón Cazadores de Bayamo.

Ministerio de la Gobernación—Subsecretaría—Real Orden de 30 de Junio último, creando en el puerto de Alcañiz un tiempo almente, una dirección de sanidad de cuarta clase.

Otra Real Orden Circular de fecha 26 Junio. Haciéndose públicos los documentos que deben acompañar á la instancia que los que deseen optar á las oposiciones públicas para cubrir las 19 vacantes de supernumerarios del cuerpo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales. A continuación inserta los Artículos del Reglamento vigente referente á las oposiciones, y el programa para los ejercicios.

Delegación de Hacienda—Circular escitando el celo de los Ayuntamientos para que no queden en descubierto los débitos de los cupos ó encabezamientos por el impuesto de consumos, capellanías y sal; y que á los mo. oscs se les exigirá interés: del 6 por ciento anual de demora.

Providencias judiciales.

Ayuntamientos.

## REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA

Muy señoría: como rectificación y aclaración, al remitido, mi firma, que

mo procedente de esta villa publicó *La Lucha*, correspondiente, al martes, día cuatro del actual, espero se servirá insertar las adjuntas líneas en el diario de su acertada dirección, por lo que le quedará agradecido S. S. q. b. s. M.

ENRIQUE SANS.

Como antes de su publicación se nos había indicado la existencia de aquel escrito, las personas á quienes se había consultado, y cuales de ellas habían manifestado su conformidad al mismo, no nos produjo, á la mayoría de estos vecinos, la impresión que su autor se propuso, ni debió producirla tampoco á los demás lectores de *La Lucha* ya que como no es fácil, vivan en la China, y por nuestra desgracia han llegado á ser públicos los sucesos de esta villa, «su envidiable» y «desinteresada» «administración» «municipal», y «la tranquilidad» «que en ello se disfruta», así debieron aceptar como cierto lo que les contaba el ignorado autor de aquel escrito, como si yo me empeñara en hacerles creer que conviene dejar la administración de un pueblo, á quien no ha sabido administrar lo suyo, y á quien reducido en pocos años, gracias á su poca envidiable conducta, á la triste categoría de ex-propietario, debe necesariamente vivir de lo que pueden proporcionarle agenas administraciones que, por lo mismo, no pueden ser ni desinteresadas, ni gratuitos.

Se dice en el remitido, que «lo mucho que se ha hablado de Llagostera y la atmósfera que se ha querido crear contra la administración de los amigos del autor del mismo, obligan á este á poner en claro los hechos y las apreciaciones con sobrada ligereza y con más mala intención relatadas y vertidas,» y á la verdad, al ver que deja aquellos bastante oscuros y que sobre ellos pasa como si fuesen ascuas, queriendo excusarlo todo con los acuerdos de ciertas autoridades, á quienes hace poco favor y deja bastante al descubierto con sus piropos, comprendemos perfectamente el por qué el autor del remitido ha ocultado el rostro, ha suprimido su firma, y se ha escudado en el anónimo, como si hasta él se avergonzara de haber tenido que dar publicidad á aquel escrito, y de que llegara á saberse comose llama.

Sí, señor autor vergonzante del remitido á que me referí, en 16 de abril último hubieron de ser, y con sobrada razón, fueron suspendidos, los que dice ser sus amigos, encargados de nuestra desventurada administración municipal, pero on lo fueron como V. supone por «meras informalidades administrativas comunes á todos los Ayuntamientos de la provincia, á los cuales hace poco favor con tales comparaciones, sino por verdaderas monstruosidades, que no podrá V. indicar que ningún otro municipio haya llevado á cabo, porque si á tal se atreviese, si designándole por su nombre dijera usted, por ejemplo, que los Ayuntamientos de las poblaciones vecinas, á cuyos habitantes envidiamos, llevan su administración municipal con libros enmendados, llenos de añadidos y raspados sin salvar, como los que á sus amigos se encontraron, apesar de lo cual no hubo medio de hacer confrontar sus resultados, tal es el desbarajuste que en el mismo reina; si dijera que rinden cuentas tan exactas, que entre los presupuestos adicionales y las cuentas trimestrales que se mandan á la Contaduría provincial resultan grandes diferencias en las existencias que debía haber en 31 de diciembre de cada año: si dijera que el Interventor interviene de memoria sin llevar libros, como el celebre secretario del consejo de guerra, que, según la zarzuela, se formó á los so-

brinos del Capitan Grant, aun cuando para mayor comodidad y escarnio de las leyes figuren dos codificadores, uno en los documentos de cargo y otro en los de la data de los años de 1890-91 y 91 á 92; si supiera que se permite que el Secretario cobre ó figure cobrar por dos conceptos distintos del presupuesto municipal; si indicáre que no tienen en caja al practicarse un arqueo los fondos que deben resultar según los datos de los libros, ni siquiera los depósitos de quintas que se certifica haberse constituido en depositaria pocos días antes, y por razón de los cuales se hace levantar las notas de prófugos á los interesados; si suponía que sin razón ni derecho se escusa á propietarios y á industriales amigos paraguados ó de la familia, del pago de los impuestos que los demás satisfacen, declarando sus cuotas partidas fallidas sin la ultimación de expedientes de los cuales resultaría ser una falsedad su insolencia; si decía que las copias y los originales de los repartos que deben ser aprobados por la administración se quedan en la Secretaría, como acontece con el de consumos de 1890-91, célebre y digno de estudio, por más de un concepto; si suponía en fin que para mayor comodidad se nombraban depositarios y recaudadores sin fianza, desempeñando aquel cargo un hijo del mismo Alcalde, que vive en su compañía y no paga contribución, y es este un sugeto á quien ni separado de su cargo ni llamándole por edictos ha sido posible en dos meses hacerle ingresar 15,000 y pico de pesetas que parecía adeudar por los recargos municipales de consumos de 1890-91 y 1891-92, amparándose en un acuerdo de los amigos del autor del remitido, y si decía para acabar que se les aprobaban las cuentas con sólo decir que el cargo era igual á la data sin justificarlo como es debido, indudablemente que el Ayuntamiento de quien tales cosas supusiera en defensa de su dignidad y de su honra empapelaría á V. por calumnia, ya que no podría probarlo sin que para excusarlo le valiera la Bola de Meco, el lloriqueo de que en ocasiones hecha mano, ni las recomendaciones de todos los Puigcerveres habidos y por haber; y sin embargo, todo esto y algo más apareció en la administración de nuestra desventurada villa, por la que sólo faltándose á la verdad pudo consignarse en aquel Remitido, que se trataba de «pequeñas faltas comunes á toda administración municipal y no de las inmundicias; faltas y delitos que se imputaban por los que nunca han podido alcanzar la confianza de estos vecinos», pues apesar del sobreseimiento de la causa que se indica, no lo han sido, ni creemos puedan serlo todos los formados á consecuencia de tales hechos, yo y otros muchos que hemos alcanzado varias veces aquella confianza y hemos sido honrados con la representación de nuestros convecinos sin necesidad de trampas ni chanchullos, seguimos creyendo, que constituyen faltas el cumplimiento de las leyes, delitos los hechos punibles que el código penal menciona, y que no tiene nada de moral ni de justo, si no que constituye una verdadera inmoralidad, el que sólo una parte de los vecinos paguen los impuestos, y se exima de ellos á otros varios, aun que se trate de los mismos que toman el acuerdo, de sus padres ó de sus amigos ó amigas, pues cuando estos no son insolventes ni mucho menos, se forman los expedientes para declararles tales. Confieso que con tales procedimientos no sé como no tienen sus amigos más parciales, pues el cobrar y no pagar es cosa socorrida, aun que poca honrosa y menos justa.

De todos modos, ni el señor Gober-

nador civil á quien en el Remitido se invoca, ni el Consejo de Estado, que por lo visto, según el autor del mismo no debe saber lo que se pesca, ni el Ministro de la Gobernación, aceptaron el que todos aquellos hechos sólo constituyeran meras informalidades, sino que las conculcaron graves faltas que importaban la suspensión y hacían necesario remitir los antecedentes al Tribunal para el castigo de los delitos, previniéndose además en el R. D. de 19 del pasado Junio, que se tomaran las disposiciones necesarias, para normalizar la administración de esta villa, señal evidente que se convencieron de que no lo estaba. En cuestión de leyes y en la calificación de lo que pueda constituir delito, no debemos estar fuertes ni yo, por mi parte, ni el autor de anónimo á que contesto, pero ya que de tal modo quiere defender á sus amigos, y yá que los que son míos sólo desean que la ley impere y gustosos cantarían el «mea culpa», si se les demostraba que estaban equivocados, bajo mi responsabilidad, me permito proponer una transacción que á todos debiera parecer honrosa, aun que, por lo mismo, creo no será aceptada.

Afirma el vergonzante defensor de los concejales á quienes se hubo de suspender, que lo fueron por «algunas informalidades administrativas que son comunes á todos los Ayuntamientos de la Provincia;» afirmamos en cambio los que no estamos dispuestos á que se nos explote por más tiempo, que aquel supuesto es enteramente falso por haberse descubierto verdaderos hechos punibles; pues bien, nóbrese por sorteo ó como se quiera, tres, cinco, ó el número de pécitos en derecho, que se estime necesario; póngaseles de manifiesto todos los antecedentes, y si resuelven que sólo hubo lo que el señor H supone, no sólo aceptaremos nuevamente tan probos administradores, si nó que hasta les levantaremos un monumento; si en cambio declaran que la razón nos asiste, sólo pedimos que aquellos se retiren á sus casas y abandonen por propio decoro unos cargos que de tal modo vienen desempeñando. Nos conformamos con que los pécitos se escojan de Gerona, Barcelona ó de donde se crea conveniente; sólo una condición exigimos, como garantía de imparcialidad, por lo mismo que estamos sedientos de justicia, que los que deban ser elegidos, y los que deban proferir su fallo, no vean depender su sustento y el de su familia de la voluntad ó del capricho de una persona influyente; más claro, que no pueda intimidarseles con el aspecto de una cesantía, ni ilusionarles con la promesa de un ascenso.

En cuanto á la cordura que se supone tenida por los partidarios de los amigos del señor H. y á la procedencia de la reposición de los suspensos apesar del sanbenito que les regala el R. D. de 19 del pasado Junio, he de contestar pocas palabras. Lo primero podría significar algo, si tal afirmación no fuese anónima si supiéramos quien la sostiene, y si los vecinos todos de esta comarca, no tuvieran conocimiento de los medios indignos, de las tramas viles, y de los supuestos miserables, que para fastidiar á honrados vecinos se han puesto en práctica por algunos que, tan malvados como cobardes, sin tener valor para salir garantes de sus actos se limitan á propalar calumnias que no podrían sostener de modo alguno; y en cuanto á lo segundo, ó sea en cuanto á la tan ambicionada reposición, el criterio del anónimo defensor de aquel hecho, que por lo visto sólo ocultando la cara puede ser encomiado, podría bucnamente aceptarse, «si en efecto hubiesen sido sobreseidas todas las causas forma-

das en virtud de los antecedentes que, antes de finir el plazo que señala el artículo 190 de la Ley Municipal, fueron remitidas al Juzgado» cuyo acuerdo vino confirmado por el R. D. de 19 de Junio último, dictado, publicado en la Gaceta, y aún recibido, antes de que la reposición hubiese tenido efecto; y si antes del artículo citado, no se leyera el 189 que regula, nó la destitución, como quiere suponerse, sino la simple suspensión de los Alcaldes y Tenientes para cuya confirmación hay el plazo legal de 60 días.

Respecto á los indignos conceptos vertidos en el comunicado contra la persona de nuestro amigo el Director de *La Publicidad*, nada debemos contestar por nuestra parte, seguros de que aquellos no han de hacerle mella y que el desprecio es la única contestación que tal párrafo debe merecerle. Y en cuanto á que fuera á Gerona una comisión de Llagostera á pedir una nueva suspensión, á que tal comisión nada significa dado el número de los vecinos de esta villa, y á que estuviere «capitanada» por la persona que en el comunicado se indica, es todo tan falso, que solo ocultándose tras el anónimo tales afirmaciones han podido consignarse. El Sr. H. hubiera podido enterarse por el mismo Sr. Gobernador á quien se refiere, de que no se le pidió nuevas suspensiones, si no que única y exclusivamente se le presentaron los cinco concejales á quienes no hubo necesidad de suspender, porque contra ellos nada apareció que pudiera afearlos, manifestándole que si debían continuar sirviendo de comparsas de un Ayuntamiento que volvía á sus antiguas tramas; si su dicho, cual habia acontecido en la sesión que el día antes se habia celebrado, debia ser escarncido; si no podían siquiera protestar de los acuerdos que, en su concepto, de una manera ilegal, se habian tomado, tuviese por presentada su dimisión, y les releva- rá de un cargo que no podían ejercer dada la temeraria imposición de los siete concejales que habian sido repuestos, y solo para acompañarles, y solo para demostrar que aquellas cinco personas, representaban por lo menos una gran parte de los intereses del Municipio, en número de más 200 propietarios, fabricantes é industriales les acompañamos á Gerona, á pesar de haberse decidido la marcha á última hora sin tiempo material para avisar á todos los que se hubieran añadido á aquella espontánea manifestación de simpatía. Si aquel número es ó no respetable, atendida la población de Llagostera, lo han demostrado últimamente los amigos del Sr. H.; nó á gastar dinero, si nó á comer de balde, el día 3 del corriente, invitaron con mucha anterioridad á sus partidarios, con gran pompa anunciaron el suceso, se mandaron á buscar muchos coches, y llegaron á reunirse... unos cuarenta. En cuanto á que nos «capitaneara» el amigo que se indica, he manifestado yá que es enteramente falso, pues ni siquiera estubo en nuestra compañía y, téngalo entendido el Sr. H. ó sea el autor del remitido á que contesto; los vecinos de Llagostera que estimamos nuestra dignidad y nuestro decoro, no estamos acostumbrados á formar cuadrillas para que haya quien nos «capitanee», quedáse esto, en buen hora, para alguno de los nietos de los que en el año 1848, por las montañas de Solius y de Calonge ejercieron el lucrativo oficio de secuestradores, alguno de los cuales, aunque señalado por la opinión pública, tan afortunado como lo han sido otros, logró escapar á la acción de la justicia y no acompañar á uno de sus compañeros á expiar sus faltas, con su vida, junto á los muros de Gerona. Créame Sr. H. si le conviene guardar el anónimo, no se meta en honduras; y si

como supone es amigo, de los suyos, no me ponga en el caso de justificar y de hacer públicos, para que todos nos conozcamos, hechos que en realidad repugnan.

Llagostera 6 Julio de 1893.

ENRIQUE SANS.

SECCION COMERCIAL.  
**Quintana y Bassols.**  
CIUDADANOS 20 — GERONA.  
DIA 8

	Contado	Fin mes	Prom.
Deuda Interior 4 of.		68'72	
» Exterior 4 of.		75'50	
Billetes Cuba 1886.	107'25		
» 1890.	97'30		
Banco Hispano Colonial.		40'40	
Acciones F. C. Norte de España.		36'40	
» Francia.		25'65	
» Orense.		00'00	
Obligaciones Tarragona Francia. 6 of.	99'50		
» 3 of.	55'25		
» no hipotecadas	93'25		

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARÍS

Renta Exterior.	63'31
Acciones F. C. Norte Esp.	
GIROS	
Paris.	19'35
Londres.	

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL CORREO DE GERONA

VARIAS NOTICIAS  
Madrid 8, 7 tarde.

Ha sido admitida la dimisión que tenia presentada el gobernador civil de Tarragona.

—En el Congreso ha continuado esta tarde la discusión del presupuesto de Guerra.

—El soldado de infanteria de marina atacado de enterocolitis se encuentra bastante aliviado.

—A tres millones nuevecientas setenta y tres mil pesetas asciende el total de las economías que se introducen en el presupuesto de Gracia y Justicia.

—Podrá ser fácil que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana quede resuelta la anunciada combinación de gobernadores.

—Anoche quedó terminada la huelga de barrenderos.

—D. Saturnino Vargas ha sido nombrado gobernador de Canarias.

—Continúan activándose las negociaciones para ultimar el tratado de comercio con Alemania. Ayer quedó firmado el que se estaba negociando con Dinamarca.

—La comisión respectiva se ha reunido esta tarde en el Congreso para dictaminar sobre el presupuesto de ingresos.

—En el ministerio de la Gobernación acaban de decirme que el estado de la salud pública es, en toda España, completamente satisfactoria.—A.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Dia 8 Nacidos  
Varones ninguno, Hembras 1.  
Defunciones  
Juan Muntada, 60 años

GERONA  
Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

## THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES  
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a las familias españolas, la suma de

**PESETAS 5.841.650,85**

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	NUMERO DE LA POLIZA	CAPITAL PAGADO	Dias transcurridos entre presentacion de las pruebas y el pago.
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.000	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona	D. Alejo Soujól y Manitte	302.025	158.350	2 días
Malaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de P. Campa	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. don Cristino Martos Balbí, por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir las druebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que «LA EQUITATIVA».

### SITUACION FINANCIERA

EN EL MES DE ENERO DE 1893

Activo	Ptas. 793.233.719,54
Pasivo	631.592.500,76
Sobrante	161.641.218,78
Seguros en vigor	4.470.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA  
**Madrid, Alcalá 18 (Palacio de su propiedad)**

### El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE  
**BERNARDO SERRA Y SERRA**  
Pirotecnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos, para el disparo de fuegos en el aire a 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

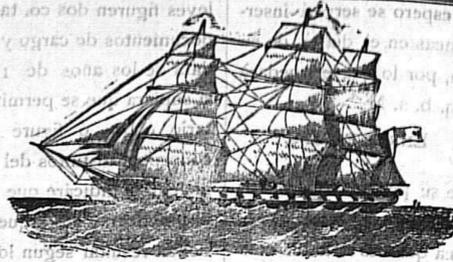
### SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotecnia, desde pesetas 50 a 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones. Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital, ay nn buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente hograma, para el mejor acierto al dispararlos. **PRECIOS DE LAS CAJAS**, desde ptas. 20, 30 pry 50, una. D. Francisco Geli, sucesor de M Homs. Librería de San José, Cort Real. Gerona.

## GRAN FABRICA DE MERMER

**Venta 50,000 kilos por día**  
LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO \* FORMIGUERA Y COMP. \* De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Massana, y en todos los principales: Jmados y droguerías  
Barcelona: Únicos depositarios para España, G. FORMIGUERA Y COMP. \* De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Massana, y en todos los principales: Jmados y droguerías



## SERVICIOS

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE  
**BARCELONA**

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ**

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

El 5 de Julio de Barcelona, Vapor «Reina María Cristina» y el 10 de Julio de Cádiz, capitán Ven. ro; para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacifico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Julio, de Santander, vapor «Alfonso XIII» capitán Jaureguizar para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Julio de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de Julio de Cádiz, capitán Jenis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

**LINEA DE FILIPINAS:** El 21 de Julio de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» capitán Moreno, para Port-said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

**LINEA DE BUENOS AIRES:** El 2 de Julio de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Julio de Cádiz, capitán López, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**LINEA DE FERNANDO POO:** El de de Barcelona vapor y el de de Cádiz, capitán para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIO DE AFRICA:**—*Línea de Marruecos.* El 18 de Julio de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Roldós para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Mogador.

**SERVICIO DE TANGER:** De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa Gerona.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

<b>MAQUINA HORIZONTAL</b> LOCÓMOTRIZ O SOBRE PATINES caldera a llama directa de 3 a 50 caballos	<b>MAQUINA VERTICAL</b> de 1 a 20 caballos	<b>MAQUINA HORIZONTAL</b> LOCÓMOTRIZ O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 a 50 caballos
--	---	---

Todas estas maquinas estan listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores  
Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

## EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

es agradable al paladar como la leche.

todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Es útil en:

Anemia

Debilidad General

Escrófula

Reumatismo

Tos y Resfriados

Raquitismo en los Niños.

toda por los médicos, es de olor y sabor de fácil digestión, y la soportan los más delicados.

en todas las Boticas y Droguerías, BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido a los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-acidantes y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

**LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>á los Niños descoloridos;</li> <li>á los Raquiticos;</li> <li>á los Jóvenes que se desarrollan;</li> <li>á las Señoras delicadas;</li> <li>á las Noñrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;</li> <li>á los Convalecientes;</li> <li>á los Ancianos debilitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>en las Enfermedades del pecho;</li> <li>para las Digestiones penosas;</li> <li>para la Inapetencia;</li> <li>en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;</li> <li>en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;</li> <li>para la Cicatrizacion de las llagas.</li> </ul>
--	--

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.  
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, 8, rue Vivienne, Paris.

# EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR  
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.  
Siete ediciones semanales Seis reales al mes

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES